



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00458118- -UNC-ME#FCQ-Aval actividad extensión "Enfermedad Chagas"

VISTO:

El pedido presentado por la Dra. Laura Chiapello, en el cual solicita el aval para la actividad "Detectives de la salud: descubriendo la Enfermedad de Chagas y los parásitos intestinales" a realizarse el día 16 de junio del corriente año en el Edificio de Trabajos Prácticos de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se encuadra en lo establecido por la Ord. HCD N° 3/2019, en relación con las actividades de extensión promovidas por esta Facultad;

Que la actividad se encuentra dirigida a estudiantes secundarios y consistirá en un taller sobre prevención y diagnóstico de laboratorio de la Enfermedad de Chagas y de parasitosis intestinales. Incluyendo la observación microscópica de parásitos en el laboratorio y una visita guiada al Departamento de Bioquímica Clínica.

Que la articulación entre la Universidad y otros actores sociales es importante en el abordaje de esta problemática;

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el *aval como actividad de extensión de la Facultad de Ciencias Químicas según Ord. 3/2019* a las actividades propuestas denominadas "**Detectives de la salud: descubriendo la Enfermedad de Chagas y los parásitos intestinales**", en articulación con la institución de nivel secundario IPEM 15 Santiago Ayala de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba a realizarse el día 16 de junio del corriente año.

Artículo 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

